

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUVDIVKA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día Veinte de Marzo del dos mil catorce, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicada en el Km.12 vía Daule, Lotización Inmaconsa, calles Alfa y Mangos, solar 8 al 12; los accionistas de la Compañía LUVDIVKA S.A. a saber: Mukhi S.A., por sus propios derechos, propietario de novecientos noventa y nueve (999) acciones; Mahesh Mukhi S.A., por sus propios derechos propietario de una (1) acción, por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a Un mil USA dólares, dividido en Un mil acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar americano cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad..

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los Informes que, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013, han presentado el Comisario y el Gerente General de la Compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.
- 2.- Conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio 2013 y aprobarlos u ordenar su rectificación.
- 3.- Conocer y resolver acerca del resultado habido en el ejercicio económico 2013;
- 4.- Nombrar y designar al Comisario para el ejercicio económico del 2014, y,

Preside la Sesión la señora Nikita Mukhi en su calidad de Presidente de la Junta y actúa en calidad de Secretario de la Junta la Ingeniera Comercial Gina Andaluz Pincay.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato y, para tratar el Primer punto del Orden del Día, El secretario da lectura a los informes presentados por Gerente General y por el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del 2013, solicitando un pronunciamiento sobre los mismos. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió aprobar los informes en cuestión.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, para tratar el Segundo punto del Orden del Día y pone a consideración de la Sala el Balance cortado al 31 de Diciembre del 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, solicitando que la Junta delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos. La Junta procede a deliberar sobre lo expuesto y luego de un detenido estudio a los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias presentados, resuelve aprobar los mismos.

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer punto del Orden del Día, cual es el de conocer y resolver sobre el resultado habido en el ejercicio del 2013. La Junta General

luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, resuelve conocer la pérdida de \$ 1.009,82.

Luego pasa a tratarse el Cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2014. Una vez realizadas las deliberaciones y votación del caso se resolvió por unanimidad reelegir como Comisario Principal a la Contadora Pública Autorizada Alegría Erazo Anastacio.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Junta, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Junta y la levanta siendo las Once horas.

f) Mahesh Mukhi, GERENTE GENERAL.- f) Nikita Mahesh Mukhi, PRESIDENTE.- f) ACCIONISTA, Mahesh Mukhi.- f) ACCIONISTA, MUKHI S.A., Mahesh Mukhi GERENTE GENERAL.- f) Gina Andaluz Pincay SECRETARIO.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía y al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2014



Ing. Gina Andaluz Pincay
Secretario Ad-Hoc